



116874 - No está prescripto realizar ni una sola postración a causa de una súplica

Pregunta

Algunos musulmanes, cuando quieren ofrecer una súplica después de rezar, se postran y ofrecen una súplica durante la postración. ¿Es esto de la Tradición Profética?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

El Islam no prescribe acercarse a Dios por medio de la postración excepto durante la oración (salah) o por una razón específica, tal como la postración por agregado u omisión accidental (suyûd as-sáhu), la postración cuando ésta es mencionada en una recitación del Corán (suyûd at-tiláwah), o la postración de gratitud (suyûd ash-shúkr).

Sobre una postración hecha por una súplica, no hay nada narrado en la ley islámica que indique que es permisible o que es recomendable. Por el contrario, lo que está probado del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) en los reportes más auténticos (mutawáttir) es que él solía elevar sus manos durante una súplica, y que él encomendó a los demás hacerlo. Dijo: “Vuestro Señor, glorificado y exaltado sea, se caracteriza por la modestia y la generosidad, y él es tan benevolente con Sus servidores que, si Su servidor eleva sus manos, Él siente pudor de dejarlo irse con las manos vacías”. Narrado por Abu Dawud 1488; clasificado como auténtico por al-Albani en Sahih Abi Dawud.

Por lo tanto, postrarse para hacer una súplica es una innovación, porque el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) no enseñó eso, y porque eso implica abandonar la Tradición que el Profeta enseñó (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), que es elevar las manos durante la súplica.



Estos eruditos denunciaron esta simple postración y la prohibieron. Abu Shámah (que Allah tenga misericordia de él) la mencionó en su libro al-Bá'iz 'ala Inkár al-Bida' wal Hawádiz (p. 62-63) y dijo: "El imam al-Haramain Abu al-Ma'áli dijo: "El autor de al-Taqríb mencionó de algunos de sus compañeros que si alguien se somete a Dios y se postra sin ninguna razón, puede hacerlo, y no he visto esto excepto con él. Mi shéij consideró que esto es desaconsejable, y objetó fuertemente a quien lo hizo. Él dijo: "Este es mi punto de vista".

Abu Hámid al-Ghazali dijo: "El shéij Abu Muhámmad (que Allah tenga misericordia de él) objetó fuertemente a quien hizo eso, y este es el punto de vista correcto. Él dijo en Kitab an-Nadhr: "Nadie sostuvo el punto de vista de que la postración sola se vuelva obligatoria si uno hace un voto para hacer eso, porque no es un acto de culto para el cual haya una razón, tal como la recitación (es decir, suyûd at-tiláwah)".

El Imam al-Haramain dijo: "Mi shéij fue definitivamente de la opinión de que la postración por sí misma no es obligatoria si uno hace un voto de hacer eso, aún cuando el recitador del Corán pueda postrarse, pero la postración por sí misma sin una razón no es un acto de culto, de acuerdo al punto de vista más correcto".

El autor de at-Tatímmah dijo: "Algunos musulmanes tienen el hábito de postrarse luego de que ha terminado la oración y decir una súplica mientras lo hacen. Él dijo: "No conocemos ninguna base para esta postración y no fue narrada del Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) ni de ninguno de sus compañeros (que Allah esté complacido con ellos). Es mejor ofrecer una súplica durante la oración, a causa de los reportes que han sido narrados acerca de eso. Y Dios sabe más.

Yo dijo (Abu Shámah): el hecho de que la postración sea un acto de culto dentro de la oración no necesariamente significa que lo sea también fuera de la oración, como la inclinación. El jurista Abu Muhámmad dijo: "El Islam no dice que uno pueda acercarse a Dios haciendo una simple postración para la cual no hay ninguna razón". Fin de la cita.